

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EN SESIÓN
REALIZADA EL DÍA MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

17-09-315.-APROBAR el **ACTA** de la sesión del Consejo Politécnico efectuada el día **martes 22 de agosto de 2017**, con la abstención de los miembros que no estuvieron presentes en la misma.

17-09-316.- 1º.) CONOCER y APROBAR *una a una* las Recomendaciones de la **Comisión de Docencia**, acordadas en sesión del jueves 24 de agosto de 2017, contenidas en el anexo (03 fs. ú.) del Memorando Nro. **ESPOL-C-DOC-2017-0001-M** del 18 de septiembre del año que decurre, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, Ing., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la mencionada Comisión; enumeradas con las siglas siguientes:

C-Doc-2017-266.- **Aprobación del acta digital de la sesión celebrada por la Comisión de Docencia.**

APROBAR el **Acta digital** de la sesión celebrada por la Comisión de Docencia del día, martes 08 de agosto de 2017.

C-Doc-2017-274.- **Cursos Tutoriales para Estudiantes de la segunda promoción de la Maestría en Sistemas Eléctricos de Potencia - MSEP, de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.**

En concordancia con la Resolución **2017-289** del Consejo Directivo de la FIEC, adoptada el 28 de junio de 2017, que aprueba la Planificación y los Cursos Tutoriales que serán dictados a los estudiantes de la SEGUNDA PROMOCIÓN, que reprobaron materias y que requieren terminar los cursos para la obtención de su título de Magíster en Sistemas Eléctricos de Potencia, la Comisión de Docencia, ***acuerda***:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** la **Planificación y los Cursos Tutoriales para estudiantes de la Segunda Promoción de la MAESTRÍA EN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA - MSEP** de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, para la obtención de su título de Magíster en Sistemas Eléctricos de Potencia.

C-Doc-2017-275.- **Creación y revisión del contenido de las materias de la MAESTRÍA EN FINANZAS de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.**

En concordancia con la Resolución **R-CD-FCSH-0102-2017** del Consejo Directivo de la FCSH, adoptada el 04 de agosto de 2017, que aprueba el **Contenido de las Materias de la Maestría en Finanzas**, la Comisión de Docencia, ***acuerda***:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** los **Contenidos de las Materias de la MAESTRÍA EN FINANZAS** de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH. Los contenidos de las materias se encuentran en el sistema www.postgrados.espol.edu.ec. Las materias aprobadas se detallan a continuación:

- **Valoración de Empresas**
- **Instrumentos Financieros Derivados**
- **Gestión de Riesgos**

2º.) CONOCER y APROBAR con Resolución individual las Recomendaciones:

- C-Doc-2017-267.- Otorgar Beca a favor de la Ing. Lissette Janet Itúrburu Altamirano, Graduada de la Carrera de Ingeniería Civil de la FICT, para realizar sus estudios de Maestría, participante del Programa Walter Valdano Raffo. WVR.
- C-Doc-2017-268.- Otorgar Beca a favor de la Ing. Samantha Kathiuska Samaniego Andrade, Graduada de la Carrera de Ingeniería Química de la FCNM, para realizar estudios de Maestría, participante del Programa Walter Valdano Raffo. WVR.
- C-Doc-2017-269.- Otorgar Beca a favor de la Eco. María José Mendoza Jiménez, Graduada de la carrera de Economía con Mención en Gestión Empresarial de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH, para realizar estudios de Maestría.
- C-Doc-2017-270.- Otorgar Beca a favor del M.Sc. José Fernando Pontón Cevallos, Profesor Ocasional 1 a tiempo completo de la Facultad de Ciencias de la Vida, para realizar sus estudios doctorales.
- C-Doc-2017-271.- Otorgar Beca a favor de la M.Sc. Karín Elizabeth Coello Ojeda, Profesora Ocasional 1 de la FIMCP, para realizar sus estudios doctorales.
- C-Doc-2017-272.- Extensión del tiempo para culminación de estudios doctorales del Ing. Jorge Williams Aragundi Rodríguez, Profesor de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.
- C-Doc-2017-273.- Extensión del tiempo para la culminación de estudios doctorales de la Mg. Katherine Anabelle Salvador Cisneros, Profesora Titular del Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX) de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.

17-09-317.- OTORGAR una Beca a Lissette Janet Itúrburu Altamirano, Ing., Graduada de la Carrera de Ingeniería Civil y participante del Programa Walter Valdano Raffo (WVR), de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT, para que realice sus estudios de Maestría en Ingeniería Civil en University at Buffalo, The State University of New York, la misma que se encuentra en la posición # 301-400 del Ranking de Shanghai, de acuerdo a los ***Arts. 12 y 14 del Reglamento para la Formación y Perfeccionamiento Académico en el Exterior (4330)***. El valor de la beca mensual es de **USD \$400.00**, que se le concedería por 2 años, ***a partir del 01 de agosto de 2017 hasta el 31 de julio de 2019***, en atención al Informe favorable presentado en Memorando Nro. DP-MEM-0045-2017 del 31 de julio de 2017, suscrito por Katherine Chiluita García, Ph.D., Decana de Postgrado, y; concordante con la Recomendación **C-Doc-2017-267** acordada por la **Comisión de Docencia**, en sesión del jueves 24 de agosto del presente año, contenida en el anexo (03 fs. ú.) del Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2017-0001-M del 18 de septiembre del año que decurre,

dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, Ing., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la mencionada Comisión.

17-09-318.- OTORGAR una Beca a favor de Samantha Kathiuska Samaniego Andrade, Ing., Graduada de la Carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM, y participante del Programa Walter Valdano Raffo (WVR), para que realice sus estudios de Master of Science in Chemical Engineer, en el Department of Chemical and Biomolecular Engineering de Rice University, en Houston, Texas, Estados Unidos, la misma que se encuentra en la posición # 72 del Ranking de Shanghai, y en la posición # 87 del Ranking THE, de acuerdo a los **Arts. 12 y 14 del Reglamento para la Formación y Perfeccionamiento Académico en el Exterior (4330)**. La beca mensual se le otorgaría por 2 años, **a partir del 01 de agosto 2017 hasta el 31 de julio de 2019**, en atención al Informe presentado en Oficio Nro. ESPOL-DP-OFC-0164-2017 del 21 de julio de 2017, suscrito por Katherine Chiluiza García, Ph.D., Decana de Postgrado, y; concordante con la Recomendación **C-Doc-2017-268** acordada por la **Comisión de Docencia**, en sesión del jueves 24 de agosto del presente año, contenida en el anexo (03 fs. ú.) del Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2017-0001-M del 18 de septiembre del año que decurre, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, Ing., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la mencionada Comisión; de acuerdo al cuadro siguiente:

ING. SAMANTHA KATHIUSKA SAMANIEGO ANDRADE		
Tipo de Beneficiario:	Graduado de la FCNM - Participante Programa WVR.	
Tiempo de estudio:	2 años. (a partir de agosto de 2017)	
Monto de beca a recibir según Ranking Universidad:	Rice University - Houston, TX-Estados Unidos, se encuentra en la posición #72 del Ranking de Shanghai, y en la posición #87 del ranking THE.	\$ 500,00

17-09-319.- OTORGAR una Beca a favor de María José Mendoza Jiménez, Eco., Graduada de la Carrera de Economía con Mención en Gestión Empresarial de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH, para realizar sus estudios de Maestría en el Programa de Maestría de Investigación en Economía (M.Sc. in Economics) en Ludwig Maximilians University Munchen, Munich - Alemania, la misma que se encuentra en la posición # 57 (2017) del Ranking General y en la posición # 42 por Área específica (economía) del Ranking Shanghai, y en la posición # 30 (2016 - 2017) del Ranking THE, de acuerdo a los **Arts. 12 y 14 del Reglamento para la Formación y Perfeccionamiento Académico en el**

Exterior" (4330). La beca mensual se le concedería por 2 años, **a partir del 01 de septiembre de 2017 hasta el 31 de agosto de 2019**, en atención al Informe presentado en Oficio Nro. ESPOL-DP-OFC-0173-2017 del 21 de agosto de 2017, suscrito por Katherine Chiluiza García, Ph.D., Decana de Postgrado, y; concordante con la Recomendación **C-Doc-2017-269** acordada por la **Comisión de Docencia**, en sesión del jueves 24 de agosto del presente año, contenida en el anexo (03 fs. ú.) del Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2017-0001-M del 18 de septiembre del año que decurre, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, Ing., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la mencionada Comisión; de acuerdo al cuadro siguiente:

ECON. MARÍA JOSÉ MENDOZA JIMÉNEZ		
Tipo de Beneficiario:	Graduada de la FCSH.	
Tiempo de estudio:	2 años. (a partir de septiembre de 2017)	
Monto de beca a recibir según Ranking Universidad:	Ludwig Maximilians Universitat Munchen, Munich - Alemania, se encuentra en la posición #57 (2017) del ranking general y en la posición #42 por área específica (economía) del ranking Shanghai, y en la posición #30 (2016 - 2017) del ranking THE.	\$ 750,00

17-09-320.- OTORGAR una Beca a José Fernando Pontón Cevallos, M.Sc., Profesor Ocasional 1 a Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias de la Vida (FCV), para realizar estudios doctorales semipresencial (*tipo Sánduche*) en el Programa: *Análisis de la conectividad poblacional del bacalao (Mycteroperca Olfax) en el Archipiélago de Galápagos mediante modelamiento biofísico de sus estadíos larvales, y su aplicación en el manejo sostenible de su pesquería*; en el Departamento de Ecología Aplicada y Biología Ambiental de la Facultad de Ingeniería en Biociencias de la Universidad de Gante, la misma que se encuentra en la posición # 62 del Ranking General del Ranking de Shanghai y en la posición # 118 del Times Higher Education, de acuerdo *al Art. 16, 21 y 24 del Reglamento para la Formación y Perfeccionamiento Académico en el Exterior (4330).* **La beca será mensual solo para el o los períodos en que el beneficiario se encuentre fuera del país, a partir del 01 de octubre de 2017 hasta el 30 de septiembre de 2021**, en atención al Informe presentado con Memorando Nro. DP-MEM-0055-2017 del 23 de agosto de 2017, suscrito por Katherine Chiluiza García, Ph.D., Decana de Postgrado; concordante con la Recomendación **C-Doc-2017-270** acordada por la **Comisión de Docencia**, en sesión del jueves 24 de agosto del presente año, contenida en el anexo (03 fs. ú.) del Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2017-0001-M del 18 de septiembre del año que decurre, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, Ing., por Marcos

Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión asesora; de acuerdo al cuadro siguiente:

M.Sc. JOSÉ FERNANDO PONTÓN CEVALLOS.		
Tipo de Beneficiario: Profesor Ocasional 1 Tiempo Completo en la FCV.		
Tiempo de Estudio: 4 años (Desde el 1 de octubre de 2017)		
Coficiente País:	1.46*500	\$ 730
Ranking Universidad:	La Universidad de Gent, la misma que se encuentra en la posición #62 del ranking general del Ranking de Shanghai y, en la posición #118 del Times Higher Education.	\$ 500
Idioma:	Inglés	\$ 200
TOTAL		\$ 1.430

17-09-321.- OTORGAR una Beca a favor de **Karín Coello Ojeda, M.Sc.**, Profesora Ocasional I a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, para realizar sus estudios doctorales en Ciencias de la Alimentación en la Universidad Autónoma de Madrid. La Universidad Autónoma de Madrid se encuentra en la posición general # 301-400, y en la posición # 101-150 por área de estudio del solicitante (Food Science & Technology) del Ranking Shanghai 2017, de acuerdo ***al Reglamento para la Formación y Perfeccionamiento Académico en el Exterior" (4330).*** La beca será mensual ***solo para el o los períodos en que el beneficiario se encuentre fuera del país, a partir del de 29 de agosto de 2017 hasta el 28 de agosto de 2021,*** en atención al Informe presentado con Memorando Nro. **DP-MEM-0056-2017** del 23 de agosto de 2017, suscrito por Katherine Chiluita García, Ph.D., Decana de Postgrado; concordante con la Recomendación **C-Doc-2017-271** acordada por la **Comisión de Docencia**, en sesión del jueves 24 de agosto del presente año, contenida en el anexo (03 fs. ú.) del Memorando Nro. **ESPOL-C-DOC-2017-0001-M** del 18 de septiembre del año que decurre, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, Ing., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión asesora; de acuerdo al cuadro siguiente:

ING. KARIN ELIZABETH COELLO OJEDA		
Tipo de Beneficiario: Profesor Ocasional 1 Tiempo Completo de la FIMCP.		
Tiempo de Estudio: 4 años (en periodo semipresencial)		
Coficiente Pais:	1.46*500	\$ 730
Ranking Universidad:	La Universidad Autónoma de Madrid se encuentra en la posición general #301-400, y en la posición #101-150 por área de estudio del solicitante (Food Science & Technology) del Ranking Shanghai 2017.	\$ 500
Idioma:	Español.	-
TOTAL		\$ 1.230

17-09-322.- AUTORIZAR: 1.) la extensión de **Licencia** a tiempo completo para la culminación de estudios doctorales de **Jorge Williams Aragundi Rodríguez, Ing.**, Profesor Principal a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, *a partir del 01 de mayo de 2017 hasta el 31 de agosto de 2017.* 2.) **el pago de la remuneración del 50% de su RMU hasta el mes de julio de 2017;** en atención al Informe con Oficio Nro. **ESPOL-DP-OFC-0137-2017** del 14 de agosto de 2017, suscrito por Katherine Chiluiza García, Ph.D., Decana de Postgrado; concordante con la Recomendación **C-Doc-2017-272** acordada por la **Comisión de Docencia**, en sesión del jueves 24 de agosto del presente año, contenida en el anexo (03 fs. ú.) del Memorando Nro. **ESPOL-C-DOC-2017-0001-M** del 18 de septiembre del año que decurre, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, Ing., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la mencionada Comisión.

17-09-323.- AUTORIZAR la extensión de **Licencia** a tiempo completo con el 50% de su RMU para culminar estudios doctorales a favor de **Katherine Anabelle Salvador Cisneros, Mg.**, Profesora Auxiliar 1 a tiempo completo del Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX), Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH, *a partir del 02 de septiembre de 2017 hasta el 30 de abril de 2018, debiendo y se deberá modificar el contrato;* en atención al Informe con Oficio Nro. **ESPOL-DP-OFC-0170-2017** del 17 de agosto de 2017, suscrito por Katherine Chiluiza García, Ph.D., Decana de Postgrado; concordante con la Recomendación **C-Doc-2017-273** acordada por la **Comisión de Docencia**, en sesión del jueves 24 de agosto del presente año, contenida en el anexo (03 fs. ú.) del Memorando Nro. **ESPOL-C-DOC-2017-0001-M** del 18 de septiembre del año que decurre, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, Ing., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión asesora.

17-09-324.- 1º.) CONOCER y APROBAR una a una las **Recomendaciones** de la **Comisión de Docencia**, acordadas en sesión del martes 29 de agosto de 2017, contenidas en el anexo (02 fs. ú.) del Memorando Nro. **ESPOL-C-DOC-2017-0001-M** del 18 de septiembre del año que decurre, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, Ing., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión asesora; enumeradas con las siglas siguientes:

C-Doc-2017-276.- Aprobación del acta digital de la sesión celebrada por la Comisión de Docencia.

APROBAR el Acta digital de la sesión celebrada por la Comisión de Docencia del día, jueves 24 de agosto de 2017.

C-Doc-2017-277.- Convalidación del señor ROMMEL RUBEN ROMERO COLOMA.
Considerando la Resolución **CD-MAR-115-2017** del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **AUTORIZAR** la convalidación por validación de conocimientos, al señor **ROMMEL RUBEN ROMERO COLOMA**, con matrícula No. 201650090 para continuar con las materias de la Carrera Turismo, de acuerdo al siguiente cuadro:

Materia Convalidar	Código	Calificación
Ceremonial y Protocolo	FMAR05041	73

La Secretaría Técnica Académica ingresará en el sistema la convalidación de la materia para el I Término Académico 2017-2018.

C-Doc-2017-279.- Creación y revisión del Contenido de las Materias de la MAESTRÍA en FINANZAS de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.

En concordancia con la Resolución **R-CD-FCSH-0108-2017** del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH, adoptada el 18 de agosto de 2017, que aprueba el **Contenido de las Materias de la Maestría en Finanzas**, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** los **Contenidos de las Materias de la MAESTRÍA EN FINANZAS** de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH. Los contenidos de las materias se encuentran en el sistema www.postgrados.espol.edu.ec. Las materias aprobadas se detallan a continuación:

- **Mercados Financieros**
- **Control de Gestión**
- **Administración Financiera Internacional**
- **Evaluación de Proyectos**
- **Investigación Aplicada II**

C-Doc-2017-280.- Creación y revisión del Contenido de las materias de la MAESTRÍA EN BIOCENCIAS APLICADAS de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV.

En concordancia con la Resolución **FCV-CD-065-2017** del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV, adoptada el 25 de agosto de 2017, que aprueba el **Contenido de las Materias de la Maestría en Biociencias Aplicadas**, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** el **Contenido de las Materias de la MAESTRÍA EN BIOCENCIAS APLICADAS** de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV. Las materias aprobadas se detallan a continuación:

- Introducción al Biodescubrimiento
- Estadística Inferencial, Multivariada y Diseño de Experimentos
- Bases Biológicas de la Bioprospección
- Biología Molecular y Bioinformática
- Tamizaje Químico
- Caracterización Química de Biomoléculas
- Conservación de la Biodiversidad
- Herramientas Ómicas Aplicadas al Biodescubrimiento
- Evaluaciones Toxicológicas, Ecotoxicológicas y de Inocuidad
- Escalado de Productos y Bioprocesos
- Seminario Especializado en Dimensión Social y Bioética
- Seminarios Especializados de Aplicaciones I
- Actividades de Extensión y Perfeccionamiento I
- Seminarios Especializados Aplicaciones II
- Seminarios Especializados Tic-Minería de Datos y Herramientas
- Actividades de Extensión y Perfeccionamiento II

C-Doc-2017-281.- Creación y revisión del Contenido de las materias de la MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV.

En concordancia con la Resolución **FCV-CD-066-2017** del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV, adoptada el 25 de agosto de 2017, que aprueba el **Contenido de las Materias de la Maestría en Desarrollo Rural** la Comisión de Docencia, *acuerda:*

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** el **Contenido de las Materias de la MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL** de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV. Las materias aprobadas se detallan a continuación:

- Política Agrícola y Aspectos Institucionales
- Economía Ambiental y de los Recursos
- Materia Optativa (Finanzas Rurales)
- Caso de Estudio
- Seminario 1
- Seminario 2
- Unidad de Titulación: Portafolio de Investigación

2º.) CONOCER y APROBAR con Resolución individual la Recomendación:

C-Doc-2017-278.- Otorgar Beca a favor de la Lcda. Danielle Francesca Aycart Mite, graduada de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV, para realizar sus estudios de maestría, participante del Programa Walter Valdano Raffo. WVR.

17-09-325.- OTORGAR una Beca a favor de ***Danielle Francesca Aycart Mite, Lcda.,*** Graduada de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV, para que realice sus estudios de Master in Science in Food Science and Human Nutrition en la Universidad de Illinois, Estados Unidos, ubicada en la posición general # 37, y en la posición # 51- 75 por área de estudio del solicitante (Food Science & Technology) del Ranking Shanghai 2017, además pertenece al Programa Walter Valdano Raffo, de acuerdo al Art. 12 y 14 del Reglamento para la

Formación y Perfeccionamiento Académico en el Exterior (4330); ayuda económica que será ***mensual a partir del 01 de agosto de 2017 hasta el 31 de julio de 2019***; en atención al Informe contenido en el Oficio Nro. **ESPOL-DP-OFC-0175-2017** del 25 de agosto de 2017 suscrito por Katherine Chiluita García, Ph.D., Decana de Postgrado; concordante con la Recomendación **C-Doc-2017-278** acordada por la **Comisión de Docencia**, en sesión del martes 29 de agosto del año en curso, contenida en el anexo (02 fs. ú.) del Memorando Nro. **ESPOL-C-DOC-2017-0001-M** del 18 de septiembre del año que decurre, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, Ing., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión asesora; de acuerdo al cuadro siguiente:

LCDA. DANIELLE FRANCESCA AYCART MITE		
Tipo de Beneficiario:	Graduada de la FCV - Participante Programa WVR.	
Tiempo de estudio:	2 años.	
Monto de beca a recibir según Ranking Universidad:	La Universidad de Illinois se encuentra en la posición general #37, y en la posición #51- 75 por área de estudio del solicitante (Food Science & Technology) del Ranking Shanghai 2017.	\$ 750,00

17-09-326.- 1º.) CONOCER y APROBAR una a una las Recomendaciones de la Comisión de Docencia, acordadas en sesión del martes 05 de septiembre de 2017, contenidas en el anexo (04 fs. ú.) del Memorando Nro. **ESPOL-C-DOC-2017-0001-M** del 18 de septiembre del año que decurre, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, Ing., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la mencionada Comisión; enumeradas con las siglas siguientes:

C-Doc-2017-282.- Aprobación del acta digital de la sesión celebrada por la Comisión de Docencia.

APROBAR el Acta digital de la sesión celebrada por la Comisión de Docencia del día, martes 29 de agosto de 2017.

C-Doc-2017-283.- Convalidación del señor **RICARDO WENCESLAO MEZA FLORES**. Considerando la resolución **CD-MAR-115-2017** del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **AUTORIZAR** la convalidación por validación de conocimientos, al señor **RICARDO WENCESLAO MEZA FLORES**, con matrícula No. 200608537 para continuar con las materias de la Carrera Ingeniería Naval, de acuerdo al siguiente cuadro:

Materia Aprobada	Código	Calificación
Estadística	ESTG1005	75

Física II	FISG1002	65
-----------	----------	----

La Secretaría Técnica Académica ingresará en el sistema la convalidación de la materia para el I Término Académico 2017-2018.

C-Doc-2017-285.- Creación y revisión del Contenido de las Materias de la MAESTRIA EN CIENCIAS DE ACUICULTURA MARINA de la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR.

En concordancia con la Resolución CD-MAR-112-2017, CD-MAR-113-2017 y CD-MAR-114-2017 del Consejo Directivo de la FIMCBOR, adoptada el 24 de agosto de 2017, aprueban el contenido de las materias de las **Materias de la Maestría en Ciencias de Acuicultura Marina**, la Comisión de Docencia, *acuerda*:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** el **Contenido de las Materias de la MAESTRIA EN CIENCIAS DE ACUICULTURA MARINA** de la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR. Los contenidos se encuentran en el sistema www.postgrados.espol.edu.ec. Las materias aprobadas se detallan a continuación:

- Ecología Acuática
- Fundamentos de Acuicultura
- Bioestadística I
- Nutrición Acuícola
- Economía en Acuicultura
- Sistemas de Ingeniería para Acuicultura
- Producción en Acuicultura
- Patología y Enfermedades en Acuicultura
- Bioestadística Aplicada
- Fisiología e Inmunología Crustáceos, Peces y Moluscos
- Cultivo de Peces Moluscos Crustáceos y Organismos no Tradicionales
- Técnicas Moleculares en Acuicultura

C-Doc-2017-286.- Creación y revisión del Contenido de las Materias de la MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM.

En concordancia con la Resolución CD-FCNM-17-176 del Consejo Directivo de la FCNM, adoptada el 25 de agosto de 2017, aprueban el contenido de las Materias de la **Maestría en Ciencias de la Ingeniería para la Gestión de los Recursos Hídricos**, la Comisión de Docencia, *acuerda*:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** el **Contenido de las Materias de la MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS** de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM. Los contenidos se encuentran en el sistema www.postgrados.espol.edu.ec. Las materias aprobadas se detallan a continuación:

- Monitoreo y Evaluación de Recursos Hídricos
- Irrigación y Drenaje
- Hidrodinámica de Ríos y Lagos
- Herramientas Espaciales para la Gestión de los Recursos Hídricos
- Ingeniería Ecológica
- Preparación de Propuesta de Investigación
- Modelaje de Procesos Hidrológicos en Cuencas Andinas, Costeras y Amazónicas
- Hidrogeología
- Tecnologías de Tratamiento de Aguas Residuales
- Ciclo de Erosión-Sedimentación y Modelaje de Calidad del Agua en Cuencas Hídricas
- Aspectos Institucionales, Sociales, Económicos y Políticos de la Gestión de los Recursos Hídricos
- Diseño Experimental/Muestral del Proyecto de Investigación
- Aplicaciones de la Hidroinformática a la Gestión de los Recursos Hídricos
- Herramientas de Análisis de Datos
- Estructuras Hidráulicas: Manejo y Sostenibilidad
- Uso Sostenible del Agua: Colección, Tratamiento, Distribución, Uso y Reuso
- Estudio de Caso de Gestión Integrada del Recurso Hídrico
- Desarrollo de la Propuesta de Investigación
- Seminario: Tendencias Actuales en la Gestión Integrada de Recursos Hídricos
- Escritura y Defensa de la Tesis
- Comunicación Científica en Evento Nacional/Internacional

C-Doc-2017-287.- Creación y revisión del Contenido de las Materias del tercer periodo de la **MAESTRÍA EN ECOEFICIENCIA INDUSTRIAL** de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP.

En concordancia con la Resolución **CD-2017-31-07-71** del Consejo Directivo de la FIMCP, adoptada el 31 de julio de 2017, aprueban el **Contenido de las Materias del tercer periodo de la Maestría en Ecoeficiencia Industrial**, la Comisión de Docencia, *acuerda:*

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** el Contenido de las Materias tercer periodo de la **MAESTRÍA EN ECOEFICIENCIA INDUSTRIAL**, de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP. Las materias de la **Maestría en Ecoeficiencia Industrial**, se encuentran en el sistema www.postgrados.espol.edu.ec, se detallan a continuación:

- Contaminación y Calidad del Aire
- Control de Contaminación del Aire
- Manejo Integral de Desechos Sólidos
- Producción más Limpia
- Diseño y Manufactura para Medio Ambiente
- Sistema de Gestión Ambiental
- Estrategias Empresariales y Sostenibilidad

C-Doc-2017-288.- Creación y revisión el contenido de las materias de la **MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO** de la Facultad Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.

En concordancia con la Resolución **R-CD-FCSH-0108-2017** del Consejo Directivo de la FCSH, adoptada el 18 de agosto, aprueban el Contenido de las materias de la **Maestría en Gestión del Talento Humano**, la Comisión de Docencia, *acuerda*:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** Contenido de las **Materias de la MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO** de la Facultad Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH. Los contenidos se encuentran en el sistema www.postgrados.espol.edu.ec. Las materias aprobadas se detallan a continuación:

- Cambio y Desarrollo en la Organización
- Ética y Responsabilidad Social Corporativa
- Investigación Aplicada

C-Doc-2017-289.- Creación y revisión el Contenido de las Materias de la **MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS** de la Facultad Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.

En concordancia con la Resolución **R-CD-FCSH-0111-2017** del Consejo Directivo de la FCSH, adoptada el 28 de agosto, aprueban el **Contenido de las Materias de la Maestría en Economía y Dirección de Empresas**, la Comisión de Docencia, *acuerda*:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** el Contenido de las **Materias de la MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS** de la Facultad Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH. Los contenidos se encuentran en el sistema www.postgrados.espol.edu.ec. Las materias aprobadas se detallan a continuación:

- Finanzas
- Gerencia de Mercadeo
- Gestión del Talento Humano
- Investigación Aplicada
- Economía Internacional

C-Doc-2017-293.- Solicitud de Cambio de Carrera por la Federación de Estudiantes Politécnicos del Litoral, FEPOL.

En consideración al Oficio s/n, con fecha 14 de agosto de 2017, suscrito por el señor Ricardo Antonio Sandoya Guerrero, Presidente de FEPOL, dirigido a Cecilia A. Paredes V, Ph.D., Vicerrectora Académica de la ESPOL, el señor Ricardo Sandoya, estudiante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Computación, con número de matrícula 201302646, expone que: “atravesando un proceso de transición debido al cambio de malla para la mejora académica de la ESPOL. Este proceso ha traído a muchos compañeros politécnicos, incluyéndome, inconvenientes al momento de realizar una solicitud. Como en reiteradas ocasiones se lo he mencionado, tuve inconvenientes con mi cambio de Carrera de Ing. en Telecomunicaciones a lo que ahora es Ing. en Electricidad, lo que antes se llamaba Ing. Electricidad y Potencia.

Actualmente se me informa que se acepta mi solicitud de cambio, pero solo procederían a convalidación, más no a la acreditación de ciertas materias, lo que provocaría un atraso de aproximadamente un año y medio a mi fecha estimada de graduación. La presente está dirigida para que mi caso y similares se trate en comisión de docencia y que se evalúe la situación de cambio de carrera por el año en curso debido a que estamos en período de transición en la que todas las partes nos hemos comprometido a comprender los problemas que estos cambios ocasionan. Los cambios para los estudiantes fueron

completamente nuevos y se debería considerar que algunos ya tenían planeado el cambio con antelación, pero debido a la transición no se pudo cumplir.

Como Federación de Estudiantes, quisiera se plantee que la regla de transición aplique por estos dos términos del año 2017, incluyendo cambios de carrera en aquellas carreras que antes de la transición contaban en la Institución como es el caso de Ing. en Electricidad”, la Comisión de Docencia **acuerda**:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **NEGAR** la petición de Ricardo Sandoya Guerrero, Presidente de la Federación de Estudiantes Politécnicos del Literal, FEPOL, ya que en el Reglamento de Régimen Académico no contempla que se puede homologar materias acreditadas de una carrera a otra, según lo dispone el **Art. 64.- Procedimientos de homologación de asignaturas, cursos, o sus equivalentes.-** Los procedimientos de homologación para la transferencia o validación de las horas de asignaturas, cursos, o sus equivalentes, de un nivel a otro o de una carrera o programa académico a otro, son los siguientes:

1. **Análisis comparativo de contenidos.-** Consiste en la transferencia de las horas de una o más asignaturas, cursos o sus equivalentes aprobados en una institución de educación superior, a través del análisis de correspondencia de micro currículo; la referida correspondencia deberá ser de al menos el 80% del contenido, profundidad y carga horaria de una o más asignaturas, cursos o sus equivalentes de la carrera o programa receptor. Las IES pueden hacer uso de otros procesos de verificación si lo consideran conveniente. Una vez realizada la homologación, se consignará en el sistema de calificaciones de la institución que realiza la misma, el número de horas y la calificación con la que se aprobó la asignatura, curso o su equivalente homologado. Esta forma de homologación, sólo podrá realizarse hasta cinco años después de la aprobación de la asignatura, curso o su equivalente.
2. **Validación de conocimientos.-** Consiste en la validación de los conocimientos de las asignaturas, cursos o equivalentes, de la respectiva carrera o programa, ya sea de manera individual o acumulativa a través de una evaluación que puede ser teórico-práctica establecida por la IES acreditada que realiza la homologación. La evaluación se realizará antes del inicio o de los correspondientes períodos académicos. La validación de conocimientos podrá aplicarse en todos los niveles de la educación superior, sea que el solicitante haya cursado o no estudios superiores. La validación de conocimientos no aplica para especializaciones odontológicas, maestrías de investigación y doctorados. Para el caso de las especializaciones médicas el CES aprobará una normativa específica que regule el procedimiento de homologación a través de validación de conocimientos. El procedimiento de validación de conocimientos deberá cumplirse obligatoriamente para la homologación de estudios de quienes hayan cursado o culminado sus estudios en un periodo mayor a cinco años. En estos casos se consignará la calificación con la que se aprobó el examen de validación de conocimientos, de la asignatura, curso o su equivalente homologado mediante este mecanismo, en el sistema de calificaciones de la institución que realiza la homologación.
3. **Validación de trayectorias profesionales.-** Consiste en el reconocimiento de una destacada trayectoria profesional o cultural, por parte de una IES acreditada. Este reconocimiento puede equivaler a la aprobación de determinados cursos, asignaturas o sus equivalentes, o de la totalidad de la carrera o programa, correspondiente a: a) Una carrera técnica superior, tecnológica superior y sus equivalentes; b) Carreras de tercer nivel de grado,

con excepción de las carreras de interés público que comprometan la vida del ser humano; y, e) Maestrías profesionales y especializaciones médicas.

En estos casos, se consignará el comentario "Aprobado" en el registro del portafolio del estudiante, así como en el registro de las prácticas pre profesionales y trabajo de titulación.

Para que surta efecto jurídico el procedimiento determinado en el numeral 3 se deberá contar con la aprobación del CES, de acuerdo a las normas que para el efecto se expidan.

Las IES, para los procesos de homologación de cursos, asignaturas, o sus equivalentes podrán aplicar de manera simultánea los procedimientos, citados en los numerales anteriores, cuando fueren aplicables”.

2º.) CONOCER y APROBAR con Resolución individual la Recomendación:

C-Doc-2017-284.- Otorgar Beca a favor de la Ing. Wendy Paola Yánez Pazmiño, Profesora Ocasional 1 a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, para realizar sus estudios doctorales.

C-Doc-2017-290.- Aprobar la Planificación Académica de la MAESTRÍA EN FINANZAS de la Facultad Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.

C-Doc-2017-291.- Aprobar la Planificación Académica de la MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM.

C-Doc-2017-292.- Aprobar el Proyecto de creación del Programa de MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS de Facultad Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.

17-09-327.- OTORGAR una Beca a Wendy Paola Yánez Pazmiño, Ing., Profesora Ocasional 1 tiempo completo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, para realizar sus estudios doctorales, en el programa de Ciencias Computacionales en la Universidad de Birmingham (Reino Unido) en conjunto con la Sustech (China), La Universidad de Birmingham se encuentra en la posición general # 101-150, y misma posición por Área de estudio del solicitante (Computer Science & Engineering) del Ranking Shanghai 2017 de acuerdo al Art. 21 del ***Reglamento para la Formación y Perfeccionamiento Académico en el Exterior" (4330)***. La ayuda económica será mensual ***a partir del 25 de septiembre de 2017 hasta el 24 de septiembre de 2021,*** considerando el informe favorable de Katherine Chiluiza García, Ph.D., Decana de Postgrado, mediante Oficio Nro. **DP-MEM-0177-2017** del 28 de agosto de 2017, concordante con la Recomendación **C-Doc-2017-284** acordada por la **Comisión de Docencia**, en sesión del martes 05 de septiembre de 2017, contenida en el anexo (04 fs. ú.) del Memorando Nro. **ESPOL-C-DOC-2017-0001-M** del 18 de septiembre del año que decurre, dirigido al Rector, Sergio

Flores Macías, Ing., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión asesora; de acuerdo al cuadro siguiente:

ING. WENDY PAOLA YÁNEZ PAZMIÑO		
Tipo de Beneficiario: Profesor Ocasional 1 Tiempo Completo de la FIEC.		
Tiempo de Estudio: 4 años (a partir del 25 de septiembre de 2017)		
Coficiente Pais:	1.57*500	\$ 785
Ranking Universidad:	La Universidad de Birmingham - Reino Unido se encuentra en la posición general #101-150, y en la posición #101-150 por área de estudio del solicitante (Computer Science & Engineering) del Ranking Shanghai 2017.	\$ 500
Idioma:	Inglés.	\$ 200
TOTAL		\$ 1.485

17-09-328.- APROBAR la **Planificación Académica** de la **MAESTRÍA EN FINANZAS** de la Facultad Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH. La planificación académica se encuentra en el sistema www.postgrados.espol.edu.ec, en atención de la Resolución R-CD-FCSH-0085-2017 del Consejo Directivo de la FCSH, adoptada el 24 de mayo de 2017, y concordante con la Recomendación **C-Doc-2017-290** acordada por la **Comisión de Docencia**, en sesión del martes 05 de septiembre del año en curso, contenida en el anexo (04 fs. ú.) del Memorando Nro. **ESPOL-C-DOC-2017-0001-M** del 18 de septiembre del año que decurre, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, Ing., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión asesora.

17-09-329.- APROBAR la **Planificación Académica** de la **MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS** de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM. La planificación académica se encuentra en el sistema www.postgrados.espol.edu.ec, en atención de la Resolución CD-FCNM-17-176 del Consejo Directivo de la FCNM, adoptada el 25 de agosto de 2017, y concordante con la Recomendación **C-Doc-2017-291** acordada por la **Comisión de Docencia**, en sesión del martes 05 de septiembre del año en curso, contenida en el anexo (04 fs. ú.) del Memorando Nro. **ESPOL-C-DOC-2017-0001-M** del 18 de septiembre del año que decurre, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, Ing., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión asesora.

17-09-330.- APROBAR el proyecto de la **MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS**, perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES, considerando el informe

favorable de Katherine Chiluiza García, Ph.D., Decana de Postgrado, mediante Oficio Nro. **DEC-POS-026-2017** del 15 de agosto de 2017, concordante con la Recomendación **C-Doc-2017-292** acordada por la **Comisión de Docencia**, en sesión del martes 05 de septiembre de 2017, contenida en el anexo (04 fs. ú.) del Memorando Nro. **ESPOL-C-DOC-2017-0001-M** del 18 de septiembre del año que decurre, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, Ing., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la mencionada Comisión.

17-09-331.- 1º.) CONOCER y APROBAR una a una las Recomendaciones de la Comisión de Docencia, acordadas en sesión del martes 12 de septiembre de 2017, contenidas en el anexo (09 fs. ú.) del Memorando Nro. **ESPOL-C-DOC-2017-0001-M** del 18 de septiembre del presente año, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, Ing., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la mencionada Comisión; enumeradas con las siglas siguientes:

C-Doc-2017-294.- Aprobación del acta digital de la sesión celebrada por la Comisión de Docencia.

APROBAR el Acta digital de la sesión celebrada por la Comisión de Docencia del día, martes 05 de septiembre de 2017.

C-Doc-2017-295.- Alcance de las Reglas de Transición para la Carrera ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

Considerando el Oficio del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH, que se apruebe el alcance de las Reglas de Transición que fueron aprobadas por el Consejo Politécnico en la sesión del 18 de agosto de 2016 según Resolución Nro. **16-08-335** para la Carrera Administración de Empresas de las Materias de Mallas Antiguas y Casos Especiales, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico APROBAR el alcance de las Reglas de Transición para la Carrera Administración de Empresas de las materias de mallas antiguas y casos especiales.

Materia Aprobada			Materia Actual		Restricción
ICHE 02006	Finanzas II	CONVALIDAR	ECOG 2005	Finanzas II	Estudiantes que tomaron Finanzas II (ICHE02006) hasta el Tercer Término del 2008 - 2009
ICHE 02345	Métodos Cuantitativos III (IC)	ACREDITAR	BIOG 1001	Biología	Estudiantes que tomaron Métodos Cuantitativos III (ICHE02345) hasta el Tercer Término 2008 - 2009
ICHE 01487	Microeconomía II	ACREDITAR	ADMG 2008	Innovación y la Economía del Conocimiento	Estudiantes que tomaron Microeconomía II (ICHE01487) hasta el Tercer Término 2008 - 2009

Nº	Matrícula	Apellidos y Nombres	Materias Aprobadas			Materia a: Acreditar / Convalidar		Observaciones
			Código	Antigua Malla		Código	Malla Vigente 2017	
1	2004 15750	LOZANO ZUMBA, LUIS BRAULIO	ICHE 03673	Dirección Estratégica	ACREDITAR	ECOG 2024	Planeación y Control Financiero	Estudiante aprobó Dirección Estratégica y en el cambio de Malla anterior se le convalidó con Control de

								Gestión, por tal motivo el Sistema actualmente no le acreditaba Planeación y Control Financiero
2	2015 07434	PRADO LINCE, ERWIN JAVIER	MATG 1003	Álgebra Lineal	ACREDI TAR	ECOG 2029	Comercio Exterior	Estudiante aprobó Álgebra Lineal, que reemplazaba a Métodos Cuantitativos III, por tal motivo no se le acredita con Comercio Exterior
3	2002 03404	GUALE FLORES, FREDDY JOSUE	ICHE 03673	Dirección Estraté gica	ACREDI TAR	ECOG 2024	Planeación y Control Financiero	Estudiante aprobó Dirección Estratégica y en el cambio de Malla anterior se le convalidó con Control de Gestión , por tal motivo el Sistema actualmente no le acreditaba Planeación y Control Financiero
4	2006 26174	MORÁN VARGAS, BYRON RICARDO	ICHE 02089	Contabili dad Finan ciera	CONVA LIDAR	AUDG 2001	Contabili dad I	Estudiante aprobó Contabilidad Financiera y en cambio de Malla anterior se convalidó con Contabilidad I , por tal motivo actualmente no se le convalida con Contabilidad I
5	2001 23347	AMAYA PESO, CARLA MARIA	ICHE 02089	Contabili dad Finan ciera	CONVA LIDAR	AUDG 2001	Contabili dad I	Estudiante aprobó Contabilidad Financiera y en cambio de Malla anterior se convalidó con Contabilidad I , por tal motivo actualmente no se le convalida con Contabilidad I
6	2005 02581	YAMAS QUI FREIRE, GABRIELA MERCE DES	ICHE 03673	Dirección Estraté gica	ACREDI TAR	ECOG 2024	Planeación y Control Financiero	Estudiante aprobó Dirección Estratégica y en el cambio de Malla anterior se le convalidó con Control de Gestión , por tal motivo el Sistema actualmente no le acreditaba Planeación y Control Financiero
7	2005 01161	SILVA MARTÍ NEZ, JOSÉ LUIS	ICHE 02089	Contabili dad Finan ciera	CONVA LIDAR	AUDG 2001	Contabili dad I	Estudiante aprobó Contabilidad Financiera y en cambio de Malla anterior se convalidó con Contabilidad I , por tal motivo actualmente no se le convalida con Contabilidad I
8	2005 29964	ESPARZA GUERRA, MANUEL JOFFRE	ICHE 02089	Contabili dad Finan ciera	CONVA LIDAR	AUDG 2001	Contabili dad I	Estudiante aprobó Contabilidad Financiera y en cambio de Malla anterior se convalidó con Contabilidad I , por tal motivo actualmente no se le convalida con Contabilidad I
9	2001 11623	TRIVIÑO ZAMBRA NO, JUAN JOSÉ	ICHE 02089	Contabili dad Finan ciera	CONVA LIDAR	AUDG 2001	Contabili dad I	Estudiante aprobó Contabilidad Financiera y en cambio de Malla anterior se convalidó con Contabilidad I , por tal motivo actualmente no se le convalida con Contabilidad I
			ICHE 02733	Control Estadís tico y Calidad Total	ACREDI TAR	INDG 2003	Gerencia de la Calidad Total	Estudiante aprobó Control Estadístico y Control de Calidad y en el cambio de Malla le convalidaron con Gerencia de la Calidad total , por tal motivo

								actualmente no se le convalida con Gerencia de la Calidad Total
10	2010 11871	LAGO ESPINOZ A CÉSAR GEOVA NNY	ICM 01172	Investigación de Operaciones I	CONVALIDAR	ADMG 2018	Administración de Operaciones	Estudiante aprobó Investigación de Operaciones y en el cambio de Malla le convalidaron con Administración de Operaciones
11	2005 09628	REGALADO CHÁVEZ, MANUEL ANTONIO	ICHE 02188	Marketing Estratégico	ACREDITAR	INDG 2003	Gerencia de la Calidad Total	Estudiante aprobó Marketing Estratégico y en cambio de Malla anterior se le convalidó con Gerencia de la Calidad Total
			ICHE 02055	Finanzas Corporativas	ACREDITAR	ADMG 2019	Proyecto de Negocios	Estudiante aprobó Finanzas Corporativas y en el cambio de Malla anterior se le convalidó con Contabilidad de Negocios , por tal motivo el Sistema actualmente no le acreditaba Proyecto de Negocios
			ICHE 03673	Dirección Estratégica	ACREDITAR	CCPG 1011	Sistemas de Información	Estudiante aprobó Dirección Estratégica se le convalidó con Auditoría Financiera por tal motivo no se convalidaba Sistemas de Información
12	2006 04213	RONQUILLO ALARCÓN ANGÉLICA MARÍA	ICHE 02295	Economía de Mercados y Regulación	ACREDITAR	AUDG 2010	Gestión Tributaria	Estudiante aprobó Economía de Mercados y Regulación en el cambio de Malla anterior se le convalidó con Gestión Tributaria por tal motivo no se le convalida con Gestión Tributaria
			ICHE 03673	Dirección Estratégica	ACREDITAR	ECOG 2024	Planeación y Control Financiero	Estudiante aprobó Dirección Estratégica y en el cambio de Malla anterior se le convalidó con Control de Gestión , por tal motivo el Sistema actualmente no le acreditaba Planeación y Control Financiero
13	2004 00422	AGUIRRE MITE, CARLOS ALBERTO	ICHE 02089	Contabilidad Financiera	CONVALIDAR	AUDG 2001	Contabilidad I	Estudiante aprobó Contabilidad Financiera y en cambio de Malla anterior se convalidó con Contabilidad I , por tal motivo actualmente no se le convalida con Contabilidad I
			ICHE 04564	Marketing Político	ACREDITAR	INDG 2002	Administración Logística de la Cadena de Valor y Suministro	Estudiante aprobó Marketing Político y en el cambio de Malla anterior se le convalidó con Administración de Ventas por tal motivo no se le convalida con Administración Logística de la Cadena de Valor
			ICHE 03673	Dirección Estratégica	ACREDITAR	ECOG 2024	Planeación y Control Financiero	Estudiante aprobó Dirección Estratégica y en el cambio de Malla anterior se le convalidó con Control de Gestión , por tal motivo el Sistema actualmente no le acreditaba Planeación y Control Financiero

14	1999 05654	ESPINOZ A INFANTE, MICHEL FRANCIS CO	ICHE 02089	Contabili dad Finan ciera	CONVA LIDAR	AUDG 2001	Contabili dad I	Estudiante aprobó Contabilidad Financiera y en cambio de Malla anterior se convalidó con Contabilidad I , por tal motivo actualmente no se le convalida con Contabilidad I
15	2003 13138	PEÑAFIEL SÁNCHEZ , JOHNNY ALBERTO	ICHE 02741	Gerencia de Opera ciones II	ACREDI TAR	CCPG 1011	Sistemas de Informa ción	Estudiante aprobó Gerencia de Operaciones II , en la Malla Anterior se le acreditó con Auditoría Financiera Empresarial , por tal motivo no se convalidaba Sistemas de Información
			ICHE 03673	Dirección Estraté gica	ACREDI TAR	ECOG 2024	Planeación y Control Financiero	Estudiante aprobó Dirección Estratégica y en el Cambio de Malla anterior se le convalidó con Control de Gestión , por tal motivo el Sistema actualmente no le acreditaba Planeación y Control Financiero
16	2012 05213	CASTRO BAQUE, MANUEL ALEXAN DER	ICM 01958	Cálculo Integral (2005)	CONVA LIDAR	MATG 1002	Cálculo de Varias Variables	Estudiante aprobó Cálculo Integral y en cambio de Malla anterior se le acreditó con Métodos Cuantitativos II , por tal motivo el Sistema actualmente no le acreditaba Cálculo de Varias Variables
17	2000 07342	ALBÁN HIDALGO, DANNY RICHARD	ICHE 02089	Contabili dad Finan ciera	CONVA LIDAR	AUDG 2001	Contabili dad I	Estudiante aprobó Contabilidad Financiera y en cambio de Malla anterior se convalidó con Contabilidad I , por tal motivo actualmente no se le convalida con Contabilidad I
			ICHE 03822	Econo mía Estadis tica Computa rizada	ACREDI TAR	ESTG 1006	Muestreo	Estudiante aprobó Estadística Computarizada en el cambio de Malla anterior se le convalidó con Marketing Estratégico , por tal motivo el Sistema actualmente no le acreditaba Muestreo
			ICHE 01602	Finanzas Interna cional	ACREDI TAR	ADMG 2008	Administra ción Logística de la Cadena de Valor y Suministro	Estudiante aprobó Finanzas Internacionales y en cambio de Malla anterior se le convalidó con Administración de Ventas por tal motivo no se le convalida con Administración Logística de la Cadena de Valor y Suministro
			ICHE 02022	Marke ting Servicio	ACREDI TAR	ADMG 2009	Liderazgo y Cambio Organiza cional	Estudiante aprobó Marketing de Servicio y en el cambio de Malla anterior se le convalidó con Tributación , por tal motivo el sistema actualmente no le acreditaba Liderazgo y Cambio Organizacional
			ICHE 02873	Relacio nes Económi cas Interna cionales	ACREDI TAR	AUDG 2010	Gestión Tributaria	Estudiante aprobó Relaciones Económicas Internacionales y en el cambio de Malla anterior se le convalidó con Gestión Tributaria , por tal motivo el

								Sistema actualmente no le acreditaba Gestión Tributaria
			ICHE 03673	Dirección Estratégica	ACREDITAR	ECOG 2024	Planeación y Control Financiero	Estudiante aprobó Dirección Estratégica y en el cambio de Malla anterior se le convalidó con Control de Gestión , por tal motivo el Sistema actualmente no le acreditaba Planeación y Control Financiero
			ICHE 04366	Contabilidad de Negocios	ACREDITAR	ADMG 2019	Proyecto de Negocios	Estudiante aprobó Contabilidad de Negocios y en el cambio de Malla anterior se le convalidó con Gerencia de Mercadeo , por tal motivo el sistema actualmente no le acreditaba Proyecto de Negocios
			ICHE 02311	Análisis e Investi gac. de Mercados Inter.	ACREDITAR	CCPG 1011	Sistemas de Informa ción	Estudiante aprobó Análisis e Inv. de Mercado se le convalidó con Auditoría Financiera y Empresarial por tal motivo no se convalidaba Sistemas de Información
			ICHE 02063	Formula ción y Evalua ción de Proyectos II	ACREDITAR	ADMG 2001	Emprendi miento e Innovación	Estudiante aprobó Formulación y Evaluación de Proyectos II y se le convalidó con Emprendimiento , por tal motivo no se convalidaba Emprendimiento e Innovación
			ICHE 02303	Sistemas de Informa ción Gerencial	ACREDITAR	ADMG 2007	Estrategias Corporati vas y de Negocios	Estudiante aprobó Sistemas de Información Gerencial I y se le convalidó con Simulación de Negocios , por tal motivo no se convalidaba Estrategias Corporativas y de Negocios
18	2006 04213	RONQUI LLO ALARCÓN , ANGÉLI CA MARÍA	ICHE 02295	Econo mía de Mercados y Regula ción	ACREDITAR	AUDG 2010	Gestión Tributaria	Estudiante aprobó Economía de Mercados y Regulación y en el cambio de Malla anterior se le convalidó con Gestión Tributaria , por tal motivo el Sistema actualmente no le acreditaba Gestión Tributaria
			ICHE 03673	Dirección Estratégica	ACREDITAR	ECOG 2024	Planeación y Control Financiero	Estudiante aprobó Dirección Estratégica y en el cambio de Malla anterior se le convalidó con Control de Gestión , por tal motivo el Sistema actualmente no le acreditaba Planeación y Control Financiero
19	2006 22801	CRUZ LINDAO, ANA ELIZA BETH	ICHE 03673	Dirección Estratégica	ACREDITAR	ECOG 2024	Planeación y Control Financiero	Estudiante aprobó Dirección Estratégica y en el cambio de Malla anterior se le convalidó con Control de Gestión , por tal motivo el Sistema actualmente no le acreditaba Planeación y Control Financiero

20	2004 00604	CHALÉN MASSOTT, INGRID ELIZA BETH	ICHE 02089	Contabili dad Finan ciera	CONVA LIDAR	AUDG 2001	Contabili dad I	Estudiante aprobó Contabilidad Financiera y en cambio de Malla anterior se convalidó con Contabilidad I , por tal motivo actualmente no se le convalida con Contabilidad I
21	2010 20138	MOREJÓN ROMERO, JAIRO LUIS	ICHE 02238	Métodos Cuantita tivos I (IC)	CONVA LIDAR	MATG 1001	Cálculo de Una Variable	Estudiante aprobó Métodos Cuantitativos I y fue convalidada pero no sale con qué materia , por tal motivo no se le acredita Cálculo de Una Variable
22	2014 06847	PAREDES HUAMÁN, ANA MARÍA	ICM 01958	Cálculo Integral (2005)	CONVA LIDAR	MATG 1002	Cálculo de Varias Variables	Estudiante aprobó Cálculo Integral y en cambio de Malla anterior se le acreditó con Métodos Cuantitativos II , por tal motivo el Sistema actualmente no le acreditaba Cálculo de Varias Variables
23	2011 19002	ZAMBRA NO ORTEGA, ANDDY DANIEL	ICM 01958	Cálculo Integral (2005)	CONVA LIDAR	MATG 1002	Cálculo de Varias Variables	Estudiante aprobó Cálculo Integral y en cambio de Malla anterior se le acreditó con Métodos Cuantitativos II , por tal motivo el Sistema actualmente no le acreditaba Cálculo de Varias Variables
24	2004 08839	HURTA DO TOVAR, SULLY ELIZA BETH	ICHE 02089	Contabili dad Finan ciera	CONVA LIDAR	AUDG 2001	Contabili dad I	Estudiante aprobó Contabilidad Financiera y en cambio de Malla anterior se convalidó con Contabilidad I , por ese motivo no se ha convalidado Contabilidad I
			ICHE 03673	Dirección Estraté gica	ACREDI TAR	ECOG 2024	Planeación y Control Financiero	Estudiante aprobó Dirección Estratégica y en el cambio de Malla anterior se le convalidó con Control de Gestión , por tal motivo el Sistema actualmente no le acreditaba Planeación y Control Financiero
25	1999 01141	GARCÍA RIVADE NEIRA, JOFFRE JHONA TAN	ICHE 01388	Introduc ción a la Econo mía (F)	ACREDI TAR	ECOG 2002	Estudios de Casos de Ciencias Sociales	Estudiante aprobó Introducción a la Economía y en el cambio de Malla anterior se le acreditó con Introducción a la Microeconomía , por tal motivo el Sistema actualmente no le acreditaba Estudio de Casos de Ciencias Sociales
			ICHE 00877	Téc. Exp. Oral Escrita e Investiga ción (B)	ACREDI TAR	IDIG 2002	Comunica ción I	Estudiante aprobó Tec. Exp. Oral Esc. Inv. y en el cambio de Malla anterior se le acreditó con Téc. Exp. Oral Escrita e Investigación (B) , por tal motivo el Sistema actualmente no le acreditaba Comunicación I
			ICHE 01388	Introduc ción a la Econo mía (F)	CONVA LIDAR	ECOG 2003	Introduc ción a la Economía	Estudiante aprobó Introducción a la Economía (F) y en el cambio de Malla anterior se le acreditó con Introducción a la Macroeconomía , por tal motivo el Sistema actualmente no le acredita con

								Introducción a la Economía
			ICHE 02089	Contabilidad Financiera	CONVALIDAR	AUDG 2001	Contabilidad I	Estudiante aprobó Contabilidad Financiera y en cambio de Malla anterior se convalidó con Contabilidad I , por tal motivo actualmente no se le convalida con Contabilidad I
			ICHE 02733	Control Estadístico y Calidad Total	ACREDITAR	INDG 2003	Gerencia de la Calidad Total	Estudiante aprobó Control Estadístico y Control de Calidad y en el cambio de Malla le convalidaron con Gerencia de la Calidad Total , por tal motivo actualmente no se le convalida con Gerencia de la Calidad Total
26	1999 13872	TORRES CRUZ, EUGENIA JAZMÍN	ICHE 01388	Introducción a la Economía (F)	CONVALIDAR	ECOG 2003	Introducción a la Economía	Estudiante aprobó Introducción a la Economía (F) y en el cambio de Malla anterior se le acreditó con Introducción a la Macroeconomía , por tal motivo el Sistema actualmente no le acredita con Introducción a la Economía
			ICHE 02089	Contabilidad Financiera	CONVALIDAR	AUDG 2001	Contabilidad I	Estudiante aprobó Contabilidad Financiera y en cambio de Malla anterior se convalidó con Contabilidad I , por tal motivo actualmente no se le convalida con Contabilidad I
27	2004 21220	VANEGAS GÓMEZ, JOHANNA FERNANDA	ICHE 02089	Contabilidad Financiera	CONVALIDAR	AUDG 2001	Contabilidad I	Estudiante aprobó Contabilidad Financiera y en cambio de Malla anterior se Convalidó con Contabilidad I , por tal motivo actualmente no se Convalida con Contabilidad I
28	2005 26648	YÉPEZ BURGOS, CRISTINA VANESSA	ICHE 02089	Contabilidad Financiera	CONVALIDAR	AUDG 2001	Contabilidad I	Estudiante aprobó Contabilidad Financiera y en cambio de Malla anterior se Convalidó con Contabilidad I , por tal motivo actualmente no se Convalida con Contabilidad I
29			ICHE 04028	Management Control	ACREDITAR	ECOG 2024	Planeación y Control Financiero	Estudiante aprobó Management de Control y en el cambio de Malla anterior se le convalidó con Control de Gestión , por tal motivo el Sistema actualmente no le acreditaba Planeación y Control Financiero

C-Doc-2017-296.- Convalidación del señor KEVIN CARLOS MALATS QUIÑÓNEZ.

Considerando la Resolución **2017-351** del Consejo Directivo de la FIEC la

Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **AUTORIZAR** la convalidación por materia aprobada, al señor **Kevin Carlos Malats Quiñónez**, con matrícula No. 201251569, para continuar con las materias de la Carrera Licenciatura en Sistemas de Información, de acuerdo al cuadro siguiente:

Materia Aprobada	Código	Materia Convalidar	Código	Calificación
Finanzas I	ICHE 01982	Finanzas I	ICHE02444	6.50

La Secretaría Técnica Académica ingresará en el sistema la convalidación de la materia para el I Término Académico 2017-2018.

C-Doc-2017-298.- Creación y revisión del Contenido de las Materias de la **MAESTRÍA EN DISEÑO Y GESTIÓN DE MARCAS** de la Escuela de Diseño y Comunicación Visual, EDCOM.

En concordancia con la Resolución **CD-EDCOM-092-2017** del Consejo Directivo de la EDCOM, adoptada el 08 de septiembre de 2017, que aprueba el Contenido de las Materias de la Maestría en Diseño y Gestión de Marcas la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** el Contenido de las Materias de la **MAESTRÍA EN DISEÑO Y GESTIÓN DE MARCAS** de la Escuela de Diseño y Comunicación Visual, EDCOM. Los contenidos de las materias, se encuentran en el sistema www.postgrados.espol.edu.ec. Las materias aprobadas se detallan a continuación:

- Branding Estratégico
- Construcción de Marca
- Distribución y Packaging
- Investigación de la Marca
- Visual Merchandising
- Taller de Diseño II
- Investigación de Mercado
- Taller de Diseño III
- Metodología de Investigación

C-Doc-2017-299.- Creación y revisión del Contenido de las Materias de la **MAESTRÍA EN AGRONEGOCIOS SOSTENIBLES, MAS II** de la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas, ESPAE.

En concordancia con la Resolución **CD.ESPAE.057.2016** del Comité Directivo de la ESPAE, adoptada el 29 de diciembre de 2016, en la que aprueban contenido de las materias de la **Maestría en Agronegocios Sostenibles, MAS II** la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** el Contenido de las Materias de la **MAESTRÍA EN AGRONEGOCIOS SOSTENIBLES, MAS II** de la Escuela de Postgrado de Administración de Empresas, ESPAE. El contenido de las materias, se encuentran en el sistema www.postgrados.espol.edu.ec. Las materias aprobadas se detallan a continuación:

- Marketing Agrícola
- Finanzas en los Agronegocios
- Marco Regulatorio para Agronegocios
- Investigación de Mercados Agrícolas

- **Formación de Precios en la Agricultura**
- **Cadenas de Valor y Sistemas de Administración de Alimentos**
- **Análisis Económico en los Agronegocios**

C-Doc-2017-305.- Pre-requisitos de las Materias Chino-Mandarín Básico B y Francés Básico B del Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras, CELEX, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.

En consideración al Oficio **ESPOL-FCSH-SUBDEC-2017-0064-O** del 12 de septiembre de 2017, dirigido al Ing. Marcos Ernesto Mendoza Vélez, Director de la Secretaría Técnica Académica, suscrito por Ph D. Leonardo Francisco Sánchez Aragón, Subdecano (E) de la FCSH, donde indica que el Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras, CELEX, de la FCSH dicta las materias **Chino- Mandarín Básico B y Francés Básico B**, mismas que no cuentan con pre-requisitos. Debido a esto, los estudiantes de estas materias, por falta de conocimientos previos, han presentado dificultades por lo que los docentes no pueden avanzar con el contenido del programa. Por lo expuesto, se solicita incluir los pre-requisitos de las materias, Chino-Mandarín Básico B y Francés Básico B, la Comisión de Docencia, ***acuerda:***

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** los Pre-requisitos de las Materias Chino-Mandarín Básico B y Francés Básico B, Materias del Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras, CELEX, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH, Pre-requisitos que se detallan a continuación:

#	MATERIAS	PRE-REQUISITO
1	Chino-Mandarín Básico B-IDIG2005	Chino Mandarín Básico A-IDIG2004
2	Francés Básico B-IDIG2008	Francés Básico A-IDIG 2007

C-Doc-2017-306.- Caso Srta. Pamela Jammillé Pérez Molina, estudiante de la Carrera de COMUNICACIÓN SOCIAL (en evacuación) de la Escuela de Diseño y Comunicación Visual, EDCOM.

En base de la Resolución Nro. 17-06-193 del Consejo Politécnico, que autoriza la Matrícula Especial de la Srta. Jammillé Pamela Pérez Molina, con matrícula No. 201260049, estudiante de la Carrera de Comunicación Social (*en evacuación*) y, ***considerando:***

1. Que la Secretaría Técnica Académica no ha procesado dicha solicitud por cuanto la estudiante no se matriculó en el prerrequisito de Inglés;
2. Que el Subdirector de la EDCOM solicita se exima a la estudiante de este prerrequisito por encontrarse en evacuación la Carrera;
3. Que las materias tomadas por la estudiante se dictaron por última vez en 2017-1;
4. Que la estudiante podrá titularse solo hasta la finalización del Término II del 2018.

La Comisión de Docencia, ***acuerda:***

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **AUTORIZAR** a la Secretaría Técnica Académica, STA, procesar la Matrícula Especial de la estudiante.

2º.) CONOCER y APROBAR con Resolución individual las Recomendaciones:

- C-Doc-2017-297.-** Conocer el Informe final de Estudios Postdoctorales de la Dra. Rebeca Leonor Estrada Pico, Profesora Agregada 3 a tiempo completo de la FIEC, Becaria de la ESPOL.
- C-Doc-2017-300.-** Aprobar la Planificación Académica del Primer Semestre de la MAESTRÍA EN AGRONEGOCIOS SOSTENIBLES, MAS II de la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas, ESPAE.
- C-Doc-2017-301.-** Aprobar la Planificación Académica de la MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL, MSIG de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.
- C-Doc-2017-302.-** Aprobar la Planificación Académica para los años 2015, 2016 y 2017 de la MAESTRÍA EN BIOCENCIAS APLICADAS de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV.
- C-Doc-2017-303.-** Aprobar la Planificación Académica del II Término 2017-2018 de la MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL, de la Facultad Ciencias de la Vida, FCV.
- C-Doc-2017-304.-** Aprobar la Planificación Académica de la MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, de la Facultad Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.

17-09-332.- CONOCER el Informe final de la Dra. Rebeca Leonor Estrada Pico, Profesora Agregada 3 a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, Becaria de la ESPOL, quien realizó sus estudios postdoctorales, en el Área de investigación Mobile Crowd-Sensing en la Universidad de Concordia con la dirección del profesor Jamal Bentahar del Instituto de Concordia para Ingeniería de Sistemas de Información y co-supervision del Profesor Hadi Otrók del departamento de Ingeniería en Computación de la Universidad de Khalifa en Emiratos Arabes Unidos, presentado en Memorando Nro. RE-MEM-0023-2017 del 13 de enero de 2017, suscrito por la M.Sc. Silvia Bustamante Ruíz, Gerente de Relaciones Internacionales, concordante con la Recomendación **C-Doc-2017-297** acordada por la **Comisión de Docencia**, en sesión del martes 12 de septiembre del presente año, contenida en el anexo (09 fs. ú.) del Memorando Nro. **ESPOL-C-DOC-2017-0001-M** del 18 de septiembre del presente año, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, Ing., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la mencionada Comisión.

17-09-333.- APROBAR la Planificación Académica del primer semestre de la MAESTRÍA EN AGRONEGOCIOS SOSTENIBLES, MAS II de la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas, ESPAE. La planificación académica se encuentra en el sistema www.postgrados.espol.edu.ec, en atención de la Resolución CD.ESPAE.057.2016 del Comité Directivo de la ESPAE, adoptada el 29 de diciembre de 2016, concordante con la Recomendación **C-Doc-**

2017-300 acordada por la **Comisión de Docencia**, en sesión del martes 12 de septiembre del presente año, contenida en el anexo (09 fs. ú.) del Memorando Nro. **ESPOL-C-DOC-2017-0001-M** del 18 de septiembre del presente año, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, Ing., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la mencionada Comisión.

17-09-334.- APROBAR la **Planificación Académica** de la **MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL, MSIG**, de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC. El contenido de la materia se encuentra en el sistema www.postgrados.espol.edu.ec, en atención de la Resolución **2016-572** del Consejo Directivo de la FIEC, adoptada el 17 de octubre de 2016, concordante con la Recomendación **C-Doc-2017-301** acordada por la **Comisión de Docencia**, en sesión del martes 12 de septiembre del presente año, contenida en el anexo (09 fs. ú.) del Memorando Nro. **ESPOL-C-DOC-2017-0001-M** del 18 de septiembre del presente año, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, Ing., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la mencionada Comisión.

17-09-335.- APROBAR la **Planificación Académica para los años 2015, 2016 y 2017 de la MAESTRÍA EN BIOCENCIAS APLICADAS** de la Facultad de Ciencias de la Vida (FCV). La planificación académica se encuentra en el sistema www.postgrados.espol.edu.ec, en atención de la Resolución **FCV-CD-067-2017** del Consejo Directivo de la FCV, adoptada el 25 de agosto de 2017, concordante con la Recomendación **C-Doc-2017-302** acordada por la **Comisión de Docencia**, en sesión del martes 12 de septiembre del presente año, contenida en el anexo (09 fs. ú.) del Memorando Nro. **ESPOL-C-DOC-2017-0001-M** del 18 de septiembre del presente año, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, Ing., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la mencionada Comisión.

17-09-336.- APROBAR la **Planificación Académica del II término 2017-2018 de la MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL**, de la Facultad de Ciencias de la Vida (FCV). La planificación académica se encuentra en el sistema www.postgrados.espol.edu.ec, en atención de la Resolución **FCV-CD-068-2017** del Consejo Directivo de la FCV, adoptada el 25 de agosto de 2017, concordante con la Recomendación **C-Doc-2017-303** acordada por la **Comisión de Docencia**, en sesión del martes 12 de septiembre del presente año, contenida en el anexo (09 fs. ú.) del Memorando Nro. **ESPOL-C-DOC-2017-0001-M** del 18 de septiembre del presente año, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, Ing., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la mencionada Comisión.

17-09-337.- APROBAR la **Planificación Académica de la Maestría en Economía y Dirección de Empresas**, de la Facultad Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.

La planificación académica se encuentra en el sistema www.postgrados.espol.edu.ec, en atención de la Resolución R-CD-FCSH-0085-2017 del Consejo Directivo de la FCSH, adoptada el 24 de mayo de 2017, concordante con la Recomendación **C-Doc-2017-304** acordada por la **Comisión de Docencia**, en sesión del martes 12 de septiembre del presente año, contenida en el anexo (09 fs. ú.) del Memorando Nro. **ESPOL-C-DOC-2017-0001-M** del 18 de septiembre del presente año, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, Ing., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la mencionada Comisión.

17-09-338.- 1º.) CONOCER y APROBAR una a una las Recomendaciones de la Comisión de Docencia, acordadas en sesión del jueves 14 de septiembre de 2017, contenidas en el anexo (03 fs. ú.) del Memorando Nro. **ESPOL-C-DOC-2017-0001-M** del 18 de septiembre del año que decurre, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, Ing., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión asesora; enumeradas con las siglas siguientes:

C-Doc-2017-307.- Aprobación del acta digital de la sesión celebrada por la Comisión de Docencia.

APROBAR el Acta digital de la sesión celebrada por la Comisión de Docencia del día, martes 12 de septiembre de 2017.

C-Doc-2017-308.- Alcance a las Reglas de Transición para la Carrera Economía.

Considerando la resolución **R-CD-FCSH-0018-2017** del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH, con fecha 13 de enero de 2017, que se apruebe el alcance de las reglas de transición para la carrera Economía de las materias de mallas antiguas y casos especiales, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR el alcance de las Reglas de Transición para la Carrera Economía** de las materias de mallas antiguas y casos especiales.

ALCANCE DE LAS REGLAS DE TRANSICIÓN DE LA CARRERA DE ECONOMÍA					
Código	Materias Mallas antes de la Malla 2009	Tipo	Código	Materia Malla 2017	Observación
ICM 01008	Matemáticas I	AC	MATG 1001	Cálculo de una Variable	Que haya sido aprobada hasta el 2008-III

ALCANCE A LAS REGLAS DE TRANSICIÓN DE LA CARRERA DE ECONOMÍA					
Código	Materia Mallas antes de la Malla 2009	Tipo	Código	Materia Malla 2017	Observación
ICM 00968	Matemáticas II	AC	MATG 1002	Cálculo de Varias Variables	Que haya sido aprobada hasta el 2008-III
ICHE 01776	Tec. Exp. Oral Esc. Inv.	AC	IDIG 2002	Comunicación I	Que haya sido aprobada hasta el 2008-III
ICHE 02089	Contabilidad Financiera	AC	AUDG 2001	Contabilidad I	Que haya sido aprobada hasta el 2008-III
ICHE 03103	Economía Matemática I	AC	ECOG 2019	Economía Matemática	Que haya sido aprobada hasta el 2008-III
ICHE 02717	Economía Estadística II	AC	ESTG 1002	Estadística Inferencial	Que haya sido aprobada hasta el 2008-III
ICHE 01388	Introducción a la Economía (F)	AC	ECOG 2002	Estudio de Casos de Ciencias Sociales	Que haya sido aprobada hasta el 2008-III
ICHE 01628	Administración Financiera	AC	ECOG 2004	Finanzas I	Que haya sido aprobada hasta el 2008-III
ICHE 02006	Finanzas II	AC	ECOG 2005	Finanzas II	Que haya sido aprobada hasta el 2008-III
ICHE 02063	Form. y Evaluación de Proyectos II	AC	ECOG 2038	Form. y Evaluación Social de Proyectos	Que haya sido aprobada hasta el 2008-III
ICM 00141	Programación para Computadoras	AC	ECOG 2002	Fundamentos de Programación	Que haya sido aprobada hasta el 2008-III
ICHE 01388	Introducción a la Economía (F)	AC	ECOG 2003	Introducción a la Economía	Que haya sido aprobada hasta el 2008-III
ICHE 01768	Ecol. Edu. Amb	AC	ADSG 1001	Introducción a la Gestión Ambiental	Que haya sido aprobada hasta el 2008-III
ICHE 01578	Invest. Mercado	AC	ADMG 2016	Investigación de Mercados	Que haya sido aprobada hasta el 2008-III
ICHE 02311	Análisis e Investigac. de Mercados Inter.	AC	ADMG 2016	Investigación de Mercados	Que haya sido aprobada hasta el 2008-III
ICHE 01891	Administración de Operaciones	AC	INDG 1004	Investigación de Operaciones	Que haya sido aprobada hasta el 2008-III
ICHE 01560	Macroeconomía II	AC	ECOG 2012	Macroeconomía III	Que haya sido aprobada hasta el 2008-III
Código	Materia Mallas antes de la Malla 2009	Tipo	Código	Materia Malla 2017	Observación
ICHE 01479	Ing. Econom.	AC	ECOG 2001	Matemáticas Financieras	Que haya sido aprobada hasta el 2008-III

ICHE 01925	Matemat. Financ. y Pronost.	AC	ECOG 2001	Matemáticas Financieras	Que haya sido aprobada hasta el 2008-III
ICHE 01487	Microeconomía II	AC	ECOG 2009	Microeconomía III	Que haya sido aprobada hasta el 2008-III

CASOS ESPECIALES								
No.	No. Matrícula	Apellidos	Nombres	Código	Materia Viejas Mallas	Tipo	Código	Materia Malla 2017
1	201300864	Chávez Vásquez	José Andrés	ICM 01941	Calculo Diferencial (2005)	AC	MATG 1001	Calculo de Una Variable
2	200915817	Moscoso Ugalde	Alfredo Andrés	ICM 01966	Cálculo de Varias Variables (2005)	AC	MATG 1002	Cálculo de Varias Variables
3	200527836	Delgado Bajaan	Johanna Lissett	ICHE 03525	Contabilidad Básica 0	AC	AUDG 2001	Contabilidad I
4	199600198	Cobo Ortiz	Cristóbal Arcenio	ICHE 02287	Economía Matemática	AC	ECOG 2019	Economía Matemática

C-Doc-2017-311.- Creación y revisión del Contenido de la Materia FUNDAMENTOS DE ROBÓTICA INDUSTRIAL de la Maestría en Automatización y Control de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

En concordancia con la Resolución 2016-570 del Consejo Directivo de la FIEC, que aprueba el **Contenido de la Materia Fundamentos de Robótica Industrial** de la Maestría en Automatización y Control, la Comisión de Docencia, *acuerda:*

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** el Contenido de la Materia FUNDAMENTOS DE ROBÓTICA INDUSTRIAL de la MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL, de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC. El contenido de la materia se encuentra en el sistema www.postgrados.espol.edu.ec.

C-Doc-2017-312.- Creación y revisión el contenido de las materias de la MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO de la Facultad Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.

En concordancia con la Resolución R-CD-FCSH-0108-2017 del Consejo Directivo de la FCSH, adoptada el 18 de agosto, que aprueba el **Contenido**

de las Materias de la **MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**, la Comisión de Docencia, *acuerda:*

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** el Contenido de las Materias de la **MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO** de la Facultad Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH. Los contenidos se encuentran en el sistema www.postgrados.espol.edu.ec. Las materias aprobadas se detallan a continuación:

1. Estadística para la Administración de Recursos Humanos
2. Seguridad y Salud Ocupacional

2º.) CONOCER y APROBAR con Resolución individual las Recomendaciones:

C-Doc-2017-309.- Aprobar el Proyecto de Creación del Programa de **MAESTRÍA EN POSTPRODUCCIÓN DIGITAL AUDIOVISUAL**, de la Escuela de Diseño y Comunicación Visual, EDCOM.

C-Doc-2017-310.- Conceder Licencia para realizar estudios doctorales a favor de la Master Iria Elena Cabrera Balbuena, Profesora Auxiliar 1 a tiempo completo de la Escuela de Diseño y Comunicación Visual, EDCOM.

C-Doc-2017-313.- Aprobar la Planificación Académica de la **MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO** de la Facultad Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.

17-09-339.- **APROBAR** el Proyecto de la **MAESTRÍA EN POSTPRODUCCIÓN DIGITAL AUDIOVISUAL**, perteneciente a la Escuela de Diseño y Comunicación Visual, EDCOM, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior (CES), considerando el Informe favorable de Katherine Chiluiza García, Ph.D., Decana de Postgrado, contenido en el Oficio Nro. **DEC-POS-013-2017** del 13 de marzo de 2017, referente a la evaluación con los indicadores establecidos por la Senescyt, la guía para la Presentación de Proyectos de Programas de Posgrados y al Reglamento de Postgrado de la ESPOL; concordante con la Recomendación **C-Doc-2017-309** acordada en la **Comisión de Docencia**, sesión del jueves 14 de septiembre de 2017, contenida en el anexo (03 fs. ú.) del Memorando Nro. **ESPOL-C-DOC-2017-0001-M** del 18 de septiembre del año en curso, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, Ing., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión asesora.

17-09-340.- 1º.) **CONCEDER** Licencia a tiempo completo con el 50% de su remuneración mensual unificada (RMU) a favor de la Master Iria Elena Cabrera Balbuena, Profesora Auxiliar 1 a tiempo completo de la Escuela de Diseño y Comunicación Visual, EDCOM, para realizar sus estudios en un Programa de Doctorado en Arte: *Producción e Investigación* en la Universidad Politécnica de Valencia, España. La Licencia será ***a partir del 27 de septiembre de 2017 hasta el 27 de marzo de 2020***, en base al Informe de Katherine Chiluiza García, Ph.D., Decana de Postgrado presentado en

Oficio Nro. **ESPOL-DP-OFC-0189-2017** del 13 de septiembre de 2017.
2º) **SOLICITAR** a la Gerencia Jurídica elaborar el **Convenio de Devengación** de conformidad con la Ley para la **Master Iria Elena Cabrera Balbuena**; concordante con la Recomendación **C-Doc-2017-310** acordada por la **Comisión de Docencia**, en sesión del jueves 14 de septiembre de 2017, contenida en el anexo (03 fs. ú.) del Memorando Nro. **ESPOL-C-DOC-2017-0001-M** del 18 de septiembre del año que decurre, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, Ing., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión asesora.

17-09-341.- **APROBAR** la **Planificación Académica de la MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO** de la Facultad Ciencias Sociales Y Humanísticas, FCSH. La planificación académica se encuentra en el sistema www.postgrados.espol.edu.ec, en atención de la Resolución **R-CD-FCSH-0076-2017** del Consejo Directivo de la FCSH, adoptada el 26 de abril de 2017; concordante con la recomendación **C-Doc-2017-313** acordada por la **Comisión de Docencia**, sesión del jueves 14 de septiembre de 2017, contenida en el anexo (03 fs. ú.) del Memorando Nro. **ESPOL-C-DOC-2017-0001-M** del 18 de septiembre del año en curso, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, Ing., por Marcos Mendoza Vélez, mg., Secretario de la Comisión Asesora.

17-09-342.- **AUTORIZAR** la aplicación del valor mensual por **Acción Afirmativa** dispuesto en el Art. 25 del Reglamento para la Formación y Perfeccionamiento Académico en el Exterior, 4330, a favor de 02 Becarios de la ESPOL que realizan estudios doctorales en el exterior; en atención de sus solicitudes y con base en los Informes favorables del Decanato de Postgrado, dirigidos al Rector Sergio Flores Macías, Ing.; según el detalle del cuadro siguiente:

No.	Apellidos y Nombres	Unidad Académica	Universidad	País	No. Hijos	Monto Familia USD	Fecha hasta	Referencia
1	Dávila Fadul Iván Enrique, Mg.	FCSH	Missouri	Estados Unidos	1	\$300	31-ago-2019	Oficio Nro. <u>ESPOL-DP-OFC-0184-2017</u> del 04-sept-2017
2	López Aguirre Ángel Javier, Mg.	FIEC	Gent	Bélgica	1	\$300	31-dic-2017	Oficio Nro. <u>ESPOL-DP-OFC-0154-2017</u> del 26-jul-2017

17-09-343.- **AUTORIZAR** el registro de **Matrícula Especial** en el **I Término Académico 2017-2018**, para **02 estudiantes de la Carrera Civil**, Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT, en atención de las Resoluciones del Consejo Directivo de la Unidad Académica; según el detalle de la tabla siguiente:

Nombre	Matrícula	Materia / Código	Para lelo	Resolución Nro.	Referencia
--------	-----------	------------------	-----------	-----------------	------------

Casella Moreira, Marro Filipo	2007 50164	Diseño de Obras Civiles CIVG1027	2	FICT-CD-080-2017 Sesión 17-ago-2017	Memorando Nro. FICT-MEM-0383-2017 del 28-ago-2017.
Atiencia Ramírez, Jorge Adrián	2007 20092	Gestión de Obras Públicas CIVG1021	3	FICT-CD-081-2017 Sesión 17-ago-2017	Memorando Nro. FICT-MEM-0384-2017 del 28-ago-2017.

17-09-344.- CONOCER la convocatoria para las Elecciones de Representantes de los Servidores y Trabajadores ante el Consejo Politécnico, y; ante los Consejos Directivos de la Facultad de: Ciencias Naturales y Matemáticas (FCNM), y; Ciencias Sociales y Humanísticas (FCSH), programada por el Tribunal Electoral de la ESPOL para el día miércoles 27 de septiembre de 2017, dentro del horario de las 08h20 hasta las 15h30, en atención del Oficio Nro. ESPOL-TEE-2017-0027-O del 06 de septiembre del año en curso, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, Ing., por Jorge Abad Morán, Ph.D., Presidente del TEE.

17-09-345.- RAZÓN: Siento como tal, que la presente Resolución adoptada por el Pleno del Consejo Politécnico de la ESPOL, pertenece a un caso disciplinario, por lo tanto, goza de confidencialidad. En caso de requerir la presente resolución, sírvase solicitarla a la Secretaría Administrativa. **Ab. Stephanie Quichimbo Córdova, Secretaria Administrativa.**

17-09-346.- CONOCER el Informe Final de Ayuda Económica de *Evelyn Genith Landívar Villamar*, estudiante de la Carrera Ingeniería Oceánica y Ciencias Ambientales de la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR, quien recibió por parte de ESPOL la cantidad de USD\$2,000.00 concordante con los Arts. 1 y 5 del Reglamento de Pasantías Académicas en el extranjero, 2321, para realizar una **Movilidad Académica en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso**; actividad que realizó en Valparaíso-Chile; del 20 de febrero al 08 de julio de 2017; contenido en el Memorando Nro. **RE-MEM-0516-2017**, del 23 de agosto del año en curso, dirigido a Sergio Flores Macías, M.Sc., Rector, por Silvia Bustamante Ruiz, M.Sc., Gerente de Relaciones Internacionales.

17-09-347.- CONOCER el Informe Final de Ayuda Económica de *Glenn Adrián Maldonado Vélez*, estudiante de la Carrera Mecánica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, quien recibió por parte de ESPOL la cantidad de USD\$2,000.00 concordante con los Arts. 1 y 5 del

Reglamento de Pasantías Académicas en el extranjero, 2321, para realizar una ***Movilidad Académica en la Universidad de Concepción***; actividad que realizó en Concepción-Chile; del 06 de marzo al 10 de julio de 2017; contenido en el Memorando Nro. **RE-MEM-0547-2017** y su anexo (06 fjs.), del 28 de agosto del año en curso, dirigido a Sergio Flores Macías, M.Sc., Rector, por Mariuxi Alvarado Sánchez, Ing., Gerente de Relaciones Internacionales, Subrogante.

17-09-348.- CONOCER el Informe Final de Ayuda Económica de ***David Andrés Moncayo Guzmán***, estudiante de la Carrera Oceanografía de la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR, quien recibió por parte de ESPOL la cantidad de USD\$2,000.00 concordante con los Arts. 1 y 5 del Reglamento de Pasantías Académicas en el extranjero, 2321, para realizar una ***estancia de investigación en el Instituto Nazionales di Oceanografia e di Geofisica Sperimentale, OGS***, enfocada en Oceanografía Química; actividad que realizó en Trieste-Italia; del 27 de marzo al 03 de mayo de 2017; contenido en el Memorando Nro. **RE-MEM-0548-2017** y su anexo (07 fjs.), del 28 de agosto del año en curso, dirigido a Sergio Flores Macías, M.Sc., Rector, por Mariuxi Alvarado Sánchez, Ing., Gerente de Relaciones Internacionales, Subrogante.

17-09-349.- CONOCER el Informe Final de Ayuda Económica de ***Dayanara Raquel Navarrete García***, estudiante de la Carrera Oceanografía de la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR, quien recibió por parte de ESPOL la cantidad de USD\$2,000.00 concordante con los Arts. 1 y 5 del Reglamento de Pasantías Académicas en el extranjero, 2321, para realizar una ***estancia de investigación en el Instituto Nazionales di Oceanografia e di Geofisica Sperimentale, OGS***; actividad que realizó en Trieste-Italia; del 27 de marzo al 03 de mayo de 2017; contenido en el Memorando Nro. **RE-MEM-0549-2017** y su anexo (05 fjs.), del 28 de agosto del año en curso, dirigido a Sergio Flores Macías, M.Sc., Rector, por Mariuxi Alvarado Sánchez, Ing., Gerente de Relaciones Internacionales, Subrogante.

17-09-350.- CONOCER el Informe Final de Ayuda Económica de ***Sara Alejandra Cansing Andrade***, estudiante de la Carrera Ingeniería Oceánica y Ciencias Ambientales de la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR, quien recibió por parte de ESPOL la cantidad de USD\$2,000.00 concordante con los Arts. 1 y 5 del Reglamento de Pasantías Académicas en el extranjero, 2321, para realizar una ***estancia de investigación en el Instituto Nazionales di Oceanografia e di Geofisica Sperimentale, OGS***, enfocada en Oceanografía Química; actividad que realizó en Trieste-Italia; del 27 de marzo al 03 de mayo de 2017; contenido en el Memorando Nro. **RE-MEM-0550-2017** y su anexo (04 fjs.), del 28 de agosto del año en curso, dirigido a Sergio Flores Macías, M.Sc., Rector, por Mariuxi Alvarado Sánchez, Ing., Gerente de Relaciones Internacionales, Subrogante.

- 17-09-351.- CONOCER el Informe Final de Ayuda Económica de *Sophia Pierina Nativi Merchán***, estudiante de la Carrera Oceanografía de la *Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR*, quien recibió por parte de ESPOL la cantidad de USD\$2,000.00 concordante con los Arts. 1 y 5 del Reglamento de Pasantías Académicas en el extranjero, 2321, para realizar una *estancia de investigación en el Instituto Nazionales di Oceanografia e di Geofisica Sperimentale, OGS*; actividad que realizó en Trieste-Italia; del 27 de marzo al 03 de mayo de 2017; contenido en el Memorando Nro. **RE-MEM-0551-2017** y su anexo (05 fjs.), del 28 de agosto del año en curso, dirigido a Sergio Flores Macías, M.Sc., Rector, por Mariuxi Alvarado Sánchez, Ing., Gerente de Relaciones Internacionales, Subrogante
- 17-09-352.- CONOCER el Informe Final de Ayuda Económica de *Jacqueline Azucena Rivas Oviedo***, estudiante de la Carrera Oceanografía de la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR, quien recibió por parte de ESPOL la cantidad de USD\$2,000.00 concordante con los Arts. 1 y 5 del Reglamento de Pasantías Académicas en el extranjero, 2321, para realizar una *estancia de investigación en el Instituto Nazionales di Oceanografia e di Geofisica Sperimentale, OGS*; actividad que realizó en Trieste-Italia; del 27 de marzo al 03 de mayo de 2017; contenido en el Memorando Nro. **RE-MEM-0554-2017** y su anexo (06 fjs.), del 28 de agosto del año en curso, dirigido a Sergio Flores Macías, M.Sc., Rector, por Mariuxi Alvarado Sánchez, Ing., Gerente de Relaciones Internacionales, Subrogante.
- 17-09-353.- CONOCER el Informe de viaje** presentado por ***Sergio Eloy Flores Macías, Ing.***, Rector de la Institución, durante su Comisión de Servicios autorizada mediante Resolución Nro. **17-05-144**, para asistir a la invitación realizada por el Dr. Toyoshi Satow, Presidente de la International Association of University Presidents-IAUP, *XVIII Triennial Conference of the Association of University Presidents - IAUP*, con la finalidad de tratar los retos y cambios que enfrenta la educación superior a nivel mundial; evento realizado en la ciudad de Viena-Austria, del 05 al 08 de julio de 2017, constante en su Informe de junio del presente año.
- 17-09-354.- CONOCER el Informe de viaje y participación** presentado por ***Carlos Raúl Rodríguez Díaz, Ph.D.***, Profesor Ocasional 1 a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT, en el evento ***15th LACCEI, International Multi-Conference for Engineering, Education, and Technology***, presentando la ponencia del ***Strategies for Pursuing ABET Accreditation for Civil Engineering Program at ESPOL: A Case Study for Public Universities in Developing Countries***, paper relacionado con el reciente proceso de acreditación internacional ABET de la carrera Ingeniería Civil de la ESPOL; reunirse con el Director del Powell Center for Construction & Environment, Universidad de Florida, para tratar temas de mutuo interés en investigación; actividades que realizó

en la ciudad de Boca Ratón, Florida-EE.UU; del 19 al 21 de julio de 2017; constante en el Oficio Nro. ESPOL-FICT-SUBDEC-OFC-0118-2017, del 26 de julio del presente año, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, Ing.

17-09-355.- CONOCER el Informe de viaje y participación presentado por **Juan Manuel Peralta Jaramillo, Ph.D.**, Profesor Ocasional 1 a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, en el evento **15th LACCEI, International Multi-Conference for Engineering, Education, and Technology**; presentar dos papers: **Diagnóstico de la producción agroindustrial de la miel de abeja en cuatro localidades rurales del Ecuador FP#370**, **Estimación del Potencial Eólico del Campus Gustavo Galindo de la ESPOL en la ciudad de Guayaquil FP #317**; y, **Construcción de una estufa de uso doméstico utilizando como fuente de combustible biomasa sólida FP#320**; moderador en el Parallel Technical Session 1B: Technology for Teaching and Learning I; actividades que realizó en la ciudad de Boca Ratón, Florida-EE.UU; del 19 al 21 de julio de 2017; constante en el Memorando Nro. ESPOL-FIMCP-SUBDEC-2017-0019-M, del 27 de julio del presente año, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, Ing.

17-09-356.- SECUENCIA NUMÉRICA DEROGADA.

17-09-357.- CONOCER el Informe de viaje presentado por **Diana Gabriela Carvajal Aldaz, Ph.D.**, Profesora Ocasional 1 a tiempo completo de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV; **Taller ACEND Accreditation Standards for Nutrition and Dietetics 2017**; relacionado con los trámites de acreditación internacional de la Carrera Licenciatura en Nutrición con el **Accreditation Council for Education in Nutrition and Dietetics**, bajo la modalidad de Foreign Dietitian Education Program (FDE); actividades que realizó en la ciudad de Chicago-Estados Unidos de Norteamérica; el 17 y 18 de agosto de 2017; constante en el Memorando Nro. FCV-SUBDEC-MEM-0112-2017 y su anexo (03 fs.), del 22 de agosto del mismo año, dirigido a la Rectora Subrogante, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D.

17-09-358.- CONOCER el Informe de viaje presentado por **Ana Teresa Tapia Rosero, Ph.D.**, Profesora Agregada 3 a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, y Coordinadora ABET, **Taller del Institute for the Development of Excellence in Assessment Leadership, IDEAL**; relacionado con la re acreditación que la Carrera de Computación de la FIEC enfrentará en el año 2019; actividad que realizó en la ciudad de Baltimore-Maryland-Estados Unidos de Norteamérica, del 31 de julio al 03 de agosto de 2017; constante en el documento Nro. AT-2017-010, de agosto del mismo año, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, Ing.

- 17-09-359.- CONOCER el Informe de viaje y participación** presentado por **Rómulo Vinicio Salazar González, Ph.D.**, Profesor Agregado 1 a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, durante su *estancia de investigación en la Universidad de Western Ontario (UWO)*, en el laboratorio de la Dra. Elizabeth R. Gillies, Profesora Asociada de los Departamentos de Química e Ingeniería Química y Bioquímica de la UWO, colaboró en el proyecto de investigación *New Degradable Polymers for Potential Food Applications*; actividades que realizó en Ontario-Canadá; del 01 de mayo al 31 de julio de 2017; contenido en el Oficio Nro. ESPOL-FIMCP-SUBDEC-2017-0080-O, del 22 de agosto del presente año, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, Ing.
- 17-09-360.- CONOCER el Informe de viaje** presentado por **Ricardo Villalba Briones, M.Sc.**, Profesor Ocasional 1 a tiempo completo de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV; en el *Curso Assessment of artisanal tropical fisheries using the R-based stock assessment package - Tropfish R*, en la Universidad de Magdalena; contactarse con expertos para futuras colaboraciones y asesoramiento pesquero y análisis de stocks; reunión con investigadores de la Fundación Omacha, para tratar temas de investigación de delfines de río; actividades realizadas en las ciudades de Santa Martha y Bogotá de Colombia; del 20 al 27 de marzo de 2017; contenido en el Oficio Nro. RVB-004, del 24 de agosto del presente año, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, Ing.
- 17-09-361.- CONOCER el Informe de viaje y participación** presentado por **Silvia Mariela Méndez Prado, M.Sc.**, Profesora Agregada 1 a tiempo completo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH; en el **IETC 2017 International Educational Technology Conference ISSN: 2146-7366** en el Campus Harvard; presentando el paper *An Assessment of a mindfulness intervention with business students*; para su posterior publicación; actividades realizadas en la ciudad de Cambridge-Massachusetts-Estados Unidos de Norteamérica; del 16 al 18 de agosto de 2017, contenido en el Oficio Nro. ESPOL-FCSH-OFC-0318-2017 y su adjunto (14 fjs.), del 25 de agosto del presente año, dirigido a la Rectora Subrogante, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D.
- 17-09-362.- CONOCER el Informe de viaje** presentado por **Sergio Eloy Flores Macías, Ing.**, Rector de la Institución, acompañado de **Colón Enrique Peláez Jarrín, Ph.D.**, Director del Centro de Tecnologías de Información, CTI, quienes durante su Comisión de Servicios autorizada mediante Resolución Nro. 17-07-222, visitaron y mantuvieron reuniones con representantes de varias empresas e instituciones relacionadas al tema de innovación, en diferentes ciudades de la República Popular China; en las ciudades de Shenzhen: Huawei y BYD; en

Beijing: TusPark y Tsinghua University; en Corea del Sur: Samsung y Daeduk Innopolis; y en Seúl, el Korean Advanced Institute of Science and Technology - KAIST; actividades que realizaron del 15 al 31 de agosto de 2017.

17-09-363.-CONOCER el Informe de viaje y participación presentado por **Peter Darwin Iza Toapanta, Ph.D.**, Profesor Agregado 3 a Tiempo Completo y Director Departamento de Física y de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM, en el evento ***XL Encontro Nacional de Física da Matéria Condensada***, organizado por la Sociedad Brasileña de Física; expositor de los resultados alcanzados del artículo publicado: *Stability of Finite Subspaces in Density Functional Theory: Application to Simple Atoms*; actividades que realizó en la ciudad de Búzios, Rio de Janeiro-Brasil; del 27 al 31 de agosto de 2017; contenido en el Memorando Nro. DCF-MEM-0001-2017 y su anexo (03 fjs.), del 04 de septiembre del año que decurre, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, Ing.

17-09-364.-CONOCER el Informe de viaje presentado por **Hugo Ernesto Egüez Álava, M.Sc.**, Decano de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT, a la Universidad de Gante, UG, con el objetivo de establecer un posible convenio de cooperación internacional entre la FICT de la ESPOL y el Laboratorio Magnel de la UG, uno de los más reconocidos en Europa que cuenta con las facilidades, equipamiento y personal especializado para atender tópicos en el área de hormigones y; actividad que realizó en la ciudad de Gante-Bélgica; del 21 al 30 de agosto de 2017; contenido en el Oficio Nro. ESPOL-FICT-OFC-0097-2017 y su anexo (01 fj.), del 07 de septiembre del presente año, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, Ing.

NOTA: Estas Resoluciones pueden ser consultadas en la dirección de Internet:

www.dspace.espol.edu.ec